

Supresión de visa

Señor Director:

El gobierno norteamericano ha suprimido la visa de entrada a ese país a nuestro colega de la P. Universidad Católica Juan Carlos Muñoz arguyendo que, como ministro de Transporte y Telecomunicaciones de Chile, habría participado en decisiones de inversión que no serían convenientes para los Estados Unidos de Norte América.

Utilizar ese expediente para impedir la libre determinación de políticas soberanas es un acto de presión imposible de soslayar para quienes laboramos en la creación y transmisión del conocimiento. Dejar sin visa a un académico para entrar a un país que organiza importantes actividades y lidera buena parte de la investigación en el área de Ingeniería de Transporte —en la que se desempeña el profesor Muñoz con gran prestigio— es coartar el libre flujo de las ideas y la posibilidad de llevar a cabo integralmente las tareas a las que volverá próximamente con dedicación completa.

Creemos necesario revertir esta medida independientemente de las decisiones que nuestro país tome en el libre ejercicio de su soberanía.

SERGIO JARA-DIAZ

ANGELO GUEVARA

PhD MIT, profesores titulares

CRISTIÁN CORTÉS

PhD U. Irvine, profesor asociado

BASTIÁN HENRÍQUEZ

Dr. U. de Chile, profesor asistente
Universidad de Chile